LEBRIJA, SANTANDER 7/15/2026

SEÑORES:
HILDA MARÍA GONZÁLEZ AMAYA
CARRERA 31 N. 16-50 BARRIO SAN ALONSO

REFERENCIA; COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013 Y de acuerdo al manual de contratacion de la institucion educativa, aprobado por el consejo directivo para la vigencia 2026, me permito manifestarle que la cotizacion que Usted ha presentado ha sido aceptada.
Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera:

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de los estudios previos y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA:	**HILDA MARÍA GONZÁLEZ AMAYA**		
NIT:	63,363,457	DV	,
REPRESENTANTE LEGAL :	**HILDA MARÍA GONZÁLEZ AMAYA**		
DOMICILIO:	CARRERA 31 N. 16-50 BARRIO SAN ALONSO		
TELEFONO:	3174418493		
COTIZACION No	0		
OBJETO:	SERVICIO DE ASESORÍA CONTABLE Y ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS VIGENCIA 2026		
C.D. P. No.	18, ., ., .		
VALOR:	$18,000,000.00		
PLAZO DE EJECUCION	138 DIAS		
SUPERVISION:	YUDY LISBETH CARDENAS CASTRO		
FORMA DE PAGO:	DOS PAGOS CADA UBO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR CONTRATADO		
GARANTÍAS: Para la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto por el art.41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el art.23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013 Y de acuerdo con el manual de contratacion aprobado por el Consejo Directivo de esta institucion educativa para la vigencia 2021, el Contratista constituirá a favor de la Institucion Educativa las siguientes garantias::	NO GENERA RIESGO ALGUNO		

Cordialmente,

YUDY LISBETH CARDENAS CASTRO
ORDENADOR DEL GASTO